



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROYECTO
Estrategia ERMUA MUGI!

HOJA 1.

PROYECTO:
Estrategia ERMUA MUGI!



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROYECTO Estrategia ERMUA MUGI!

HOJA 2.

ÍNDICE:

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**
- 3. PROYECTO ERMUA MUGI! 2016**
- 4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA**



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROYECTO Estrategia ERMUA MUGI!

HOJA 3.

1. INTRODUCCIÓN

Fomentar la actividad física en la población es una tarea compleja que requiere un abordaje extensivo sobre determinantes individuales, sociales y del entorno físico. Factores múltiples ejercen influencia sobre la actividad física de la población.

Existen fuentes de evidencia y de conocimiento sobre qué estrategias resultan prometedoras a la hora de incrementar la actividad física. Distintas revisiones científicas señalan a las intervenciones multicomponente como intervenciones prometedoras. Se trata de intervenciones que incluyen distintos programas coordinados entre sí, que actúan a distintos niveles y que involucran a distintas áreas.

El ámbito local cobra un protagonismo especial en la creación de condiciones favorables a la actividad física en los entornos próximos a las personas.

El avance de la actividad física precisa de una movilización de la comunidad en su apoyo.

Tradicionalmente, los servicios municipales de deporte se han centrado en la gestión de los recursos propios: instalaciones y servicios deportivos. Ello ha generado en las décadas recientes una importante puerta de acceso a la actividad física para la población, pero el efecto resulta limitado a la vista de las considerables bolsas de población que no alcanzan aún los niveles mínimos de actividad física saludable.

Para superar la situación descrita resultará necesario, por lo tanto, un nuevo posicionamiento de la administración local. Un nuevo posicionamiento que vendrá definido por un tránsito desde el rol predominante de prestador de servicios, a un rol de facilitador de la actividad física donde se pongan en juego todos los recursos existentes en el municipio.

Procede, de esta manera, habilitar una iniciativa comunitaria que permita un funcionamiento más colaborativo con otras áreas municipales y otros agentes de la comunidad. Que incluya en su campo de acción un concepto de actividad física amplio, que contemple los desplazamientos activos y que tenga en consideración, incluso, la evitación de la conducta sedentaria como variable independiente por sus implicaciones en relación con los beneficios de la actividad física regular.

El principal apoyo para esta transformación proviene de la puesta en marcha de un proyecto comunitario, a modo de laboratorio de programas para el fomento de la actividad física, la promoción de la alimentación y cocina saludable y el impulso de la salud emocional de las personas que busca crear condiciones favorables para la actividad física en la ciudad y que hemos denominado Ermua Mugi!.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROYECTO Estrategia ERMUA MUGI!

HOJA 4.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Ermua Mugi! es la estrategia comunitaria local impulsada por el Ayuntamiento de Ermua desde el año 2012 para la incorporación efectiva e igualitaria del ejercicio físico como hábito de vida por parte de toda la ciudadanía. Formada por agentes comunitarios locales que trabajan en red y con la prescripción de actividad física como herramienta, tiene como objetivo emocionar para provocar un cambio que normalice el hábito de la actividad física, incremente las personas con estilos de vida activos y reduzca el número de personas sedentarias.

Esta iniciativa, incluida en el Plan Experimental Sociosanitario aprobado por este Ayuntamiento, se desarrolla en base a una estrategia multicomponente de carácter transversal que tiene su plasmación en la MESA LOCAL DE COORDINACIÓN de la estrategia.

SALUD COMUNITARIA	AYUNTAMIENTO DE ERMUA	EMPRESAS ALIADAS
Centro de Salud de Ermua <ul style="list-style-type: none">Jefe de la Unidad Médica, José EgidoResponsable de Enfermería, Amaia Tellería	Equipo de Gobierno <ul style="list-style-type: none">Alcalde, Carlos Totorika.Concejal de Deportes, José Ramón Gombau.Concejal de Bienestar Social, José Luis Araujo.	Athlon Koop. Elk. <ul style="list-style-type: none">Gerente, Isidro Elduaien.Técnica deportiva, Maialen Alkorta.Técnico deportivo, Gorka Gabilondo.
OSI Debabarrena <ul style="list-style-type: none">Médico Preventivista, Ronald Rodríguez.Directora de Enfermería, Olvido Martínez.	Equipo Técnico <ul style="list-style-type: none">Directora del Área Sociocultural, Merche GonzálezDirector Gerente del IMD Ermua, Pedro DíazTécnico Coordinador Deportivo del IMD Ermua, Antton García	Projekta Contract <ul style="list-style-type: none">Patxi Galarraga.
Departamento de Salud del Gobierno Vasco <ul style="list-style-type: none">Técnicos/-as de Salud Pública, Enar Ortuondo, Gema Rodríguez, Javi Calvo y Kepa Arrarte.		Nutriebar <ul style="list-style-type: none">Aurora Cid.

Esta colaboración interinstitucional interviene directamente en el fomento de la actividad física trabajando de manera interdisciplinaria y con una orientación comunitaria para conseguir, mediante un protocolo sencillo y sin costes añadidos, captar personas usuarias de los centros de salud y los servicios sociales locales, y facilitarles una orientación personalizada acerca de cómo comenzar, qué tipo de actividad física realizar y procurar su adherencia a la actividad, además de unas pautas de alimentación saludable.

La iniciativa Ermua Mugi! trabaja con un enfoque P2C2 (promoción, prevención, curación y cuidado) en el que se potencian aquellos temas ligados a la promoción y a la prevención, por delante de la curación y el cuidado. Pasar de “tratar al enfermo” a “mantenernos sanos y sanas”.

Para ello, este Ayuntamiento dispone de un Punto Local de Orientación de la Actividad Física y el Deporte ubicado en la 1ª planta del Polideportivo Municipal M.A.Blanco.

Este Punto Local, atendido por personal orientador cualificado con el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y con formación en dietética y nutrición, urbanismo e igualdad, tiene como misión realizar una atención personalizada e individualizada de carácter gratuito para ayudar a toda la ciudadanía de Ermua a conseguir un hábito de vida activo adecuado a sus características, condiciones, emociones e intereses.

2.1. ¿QUÉ PERSIGUE LA ESTRATEGIA ERMUA MUGI!?

Crear condiciones de vida favorables a la actividad física en nuestra ciudad para que la opción de ser una persona activa resulte la opción fácil.

2.2. ¿CÓMO LO PERSIGUE?

Desarrollando políticas, programas y otras iniciativas basadas en el mejor conocimiento disponible que incidan en las condiciones de vida de la población ermuarra:

- Intervenciones **sostenibles** que perduran en el tiempo.
- Bajo el concepto de “**actividad física en todas las políticas**”.
- **Participación** ciudadana y de los agentes comunitarios.
- Orientada prioritariamente a la **población inactiva**.
- Incorporando perspectiva de **equidad**.

2.3. ¿QUÉ PROGRAMAS HA REALIZADO ERMUA MUGI! DESDE SU PUESTA EN MARCHA EN EL AÑO 2012?

1. **Servicio Local de Orientación de la Actividad Física y del Deporte:** Servicio puesto en marcha en el año 2012 que trabaja en red con la Unidad Médica de Ermua y el Área de Bienestar Social y que tiene como misión realizar una atención personalizada e individualizada de carácter gratuito sobre las opciones de actividad física existentes en Ermua con el objetivo de conseguir un hábito de vida activo adecuado a sus características, condiciones, emociones e intereses. Desde octubre del año 2014, se ha atendido a 1.276 personas, de las cuales 319 casos han correspondido a nuevas prescripciones de ejercicio físico, mientras que 957 personas se encuentran en fase de monitorización y seguimiento de la actividad física que realizan.
2. **Red de Circuitos Saludables Inteligentes:** Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Ermua en el año 2015 que propone un senderismo urbano activo mediante la sana práctica caminar en la ciudad y para ello propone entornos urbanos para hacerlo en condiciones de seguridad y calidad, e incorpora la tecnología para obtener datos de dichas actividad lo que permite el seguimiento especializado, facilita el autocuidado, y mejora la promoción, la prescripción y la investigación en torno a la actividad física. Para ello se han señalizando y equipado más de 8 kilómetros de rutas urbanas y del entorno o perímetro urbanas seguras utilizadas habitualmente por los/as caminantes de Ermua, para crear así una red de Circuitos



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROYECTO Estrategia ERMUA MUGI!

HOJA 5.

Saludables Inteligentes que se suma a la red de equipamientos deportivos municipales. Los circuitos estarán equipados con 20 balizas indicadoras dotadas de detectores. Cuando la persona usuaria del circuito toca la baliza con su pulsera, el detector registra los datos con los que el software de Hiribili Ermua genera el recorrido que ha realizado cada caminante, sumando las distancias, los desniveles y los tiempos de cada uno de los tramos recorridos.

3. **Caminatas Saludables:** Desde el mes de junio hasta el mes de octubre de este 2015 se han puesto en marcha un ciclo de caminatas saludables todos los jueves del mes. Si bien la población destinataria ha sido toda la ciudadana de Ermua, se ha puesto especial énfasis en dos colectivos en concreto: las 849 personas mayores de 50 años que viven solas y las 454 personas cuidadoras de personas dependientes. Semanalmente se ha recorrido uno de los circuitos incluido en la Red de Circuitos Saludables Inteligentes de Ermua.
4. **Hibrilaldiak:** Hibrilaldiak es una línea de trabajo dentro del Faro de la Vida de la Capital Europea de la Cultura Donostia-San Sebastián 2016. Consiste en el desarrollo de procesos de hibridación entre grupos de personas con profesionales de perfil diferente para afrontar retos colectivos. Ermua Mugi! ha participado en esta metodología de trabajo junto con el grupo artístico Fur Falle Alle y ha desarrollado un Mapa Joven de EM! con el alumnado de 4º ESO del Colegio San Pelayo para localizar el uso que hacen del espacio público en relación con la actividad física, alimentación saludable y salud emocional.
5. **Píldoras Nutricionales:** Durante el año 2015 se han ofrecido 14 talleres formativos sobre alimentación saludable en formato grupal. Estos se han constituido en base al grupo de patologías que presentan en común las personas integrantes del grupo que anteriormente habían sido usuarias del Servicio de Orientación.

2.4. ¿QUÉ OBJETIVOS PLANTEA LA ESTRATEGIA ERMUA MUGI! PARA EL AÑO 2016?

- Profundizar en la formación, difusión y divulgación de los 3 grandes ejes de la estrategia mediante acciones innovadoras, creativas y participativas.
- Propiciar y estimular la implicación de los agentes políticos, sociales, culturales y deportivos de la ciudad en la estrategia.
- Visibilizar, difundir y publicar los beneficios obtenidos por las personas usuarias de Ermua Mugi!
- Crear una plataforma web que ayude en la difusión y comunicación del qué somos, qué ofrecemos, qué perseguimos, qué estimulamos y cómo lo hacemos.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROYECTO Estrategia ERMUA MUGI!

HOJA 6.

3. PROYECTOS ERMUA MUGI! 2016

Punto Local de Orientación de la Actividad Física

- **Definición:** Este Punto Local, atendido por personal orientador cualificado con el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y con formación en dietética y nutrición, urbanismo e igualdad, tiene como misión realizar una atención personalizada e individualizada de carácter gratuito para ayudar a toda la ciudadanía de Ermua a conseguir un hábito de vida activo adecuado a sus características, condiciones, emociones e intereses mediante la prescripción de ejercicio físico, alimentación y cocina saludable, y equilibrio emocional.
- **Objetivos:**
 - Reducir el número de personas sedentarias en todas las franjas de edad.
 - Promover el valor de la actividad física como mayor píldora preventiva existente.
 - Empoderar a la población local en la importancia del cuidado de la propia salud.
 - Formar en asuntos relacionados con los estilos de vida activos y los hábitos de vida saludables.
- **Criterios de evaluación de los resultados - Indicadores:**
 - Nº Personas Usuarias en primera atención.
 - Nº Personas Usuarias en seguimiento y monitorización.
 - Nº Personas Usuarias con pulsera HIRIBILI.
 - Casos de éxito (de sedentaria a activa).
 - Casos de éxito (mantenimiento conducta activa).
 - Nº Personas Usuarias derivadas del Centro de Salud Local.
 - Nº Personas Usuarias derivadas del Área Sociocultural.
- **Forma de gestión:** Contratación Externa.
- **Empresa(s) contratada(s):** ATHLON.
- **Empresa(s) colaboradora(s):** Nutrieibar / Projekta Urbes.
- **Agente(s) comunitario(s) colaborador:** Centro de Salud Local / OSI Debabarrena / Salud Pública Gobierno Vasco.

“Sello Ermua Mugi! Zigilua” de Garantía de Alimentos Saludables

- **Definición:** Iniciativa piloto para co-impulsar junto al comercio y hostelería local la promoción de la alimentación sana entre toda la población mediante la creación de un distintivo de calidad que identifica y distingue los alimentos comercializados en Ermua que dispongan de unas características más saludables atendiendo a sus propiedades dietéticas y nutricionales. Los establecimientos que pueden adherirse al Sello “Ermua Mugi!” son:
 - Panaderías.

- Establecimientos de panadería y hostelería que sirvan desayunos con vocación de que sean saludables.
- Establecimientos de hostelería que sirvan pintxos con pan integral Ermua Mugi!.
- Establecimientos de hostelería que sirvan menús del día con pan integral Ermua Mugi!.

Los requisitos que cumple un pan con el “Sello Ermua Mugi! Zigilua” son los siguientes:

- Hecho o, al menos, horneado en Ermua.
- Elaborado de la manera más artesanal posible, sin predominancia de procesos industriales.
- Elaborado con harinas integrales 100% o de grano entero en su totalidad de cualquier tipo: trigo, avena, espelta, etc.
- Composición: harina integral, levadura madre (mínimo 25%) y levadura fresca, reforzante, sal (sin superar la cantidad recomendada por la OMS) y agua. Podrá contener otro tipo de semillas que mejoren su sabor o presencia.

La aportación que el Ayuntamiento pretende realiza a las entidades adheridas se fundamenta en los siguientes elementos:

- Distintivos personalizados para cada producto.
- Packaging original y especial para la venta del pan.
- Cartel y folleto divulgativo del sello en el comercio.
- Entrega del sello de adhesión en un acto organizado en el Ayuntamiento de Ermua.
- Difusión de la entidad adherida y la persona propietaria mediante imagen y vídeo del local en la página web municipal y en la específica de Ermua Mugi!
- Difusión de la entidad adherida en presentaciones realizadas en foros y congresos especializados.

El “Sello Ermua Mugi! Zigilua” es un reconocimiento que se otorgará a la entidad por su contribución en favor de la alimentación sana y saludable. El Ayuntamiento de Ermua, podrá otorgar, además, un reconocimiento especial a aquellas entidades o iniciativas concretas que, por su repercusión, innovación o esfuerzo, sean especialmente significativas en la consecución de los objetivos de la Estrategia.

- **Objetivos:**

- Difundir y promocionar la alimentación saludable y los beneficios que reporta entre la población local.
- Crear un corriente que favorezca la adherencia hacia hábitos de alimentación saludable.
- Reducir el número de personas con malos hábitos alimentarios a través de la información, formación y seducción en alimentación saludable.
- Crear conciencia sobre los valores impulsados por la cultura “Slow Food” y “Producto Originario Local”.

- **Criterios de evaluación de los resultados:**

- Nº Panaderías adheridas a la venta de panes saludables.
- Nº Bares adheridos a la venta de desayunos saludables.
- Nº Restaurantes adheridos a la inclusión de panes saludables en el menú del día.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROYECTO Estrategia ERMUA MUGI!

HOJA 7.

- **Forma de gestión:** Gestión directa.
- **Empresa(s) colaboradora(s):** Nutrieibar / Hirudika.
- **Agente(s) comunitario(s) colaborador:** Asociación de Comerciantes y Hostelería de Ermua / Área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Ermua / Mesa Local de Coordinación.

Ciclo de Caminatas Saludables por la Red de Circuitos Saludables Inteligentes de Ermua

- **Definición:** Puesta en marcha de un ciclo de caminatas saludables a lo largo de la Red de Circuitos Saludables Inteligentes de Ermua durante los meses de mayo a octubre en horario de mañana y tarde dirigido a toda la población pero poniendo especial atención en las personas mayores de 50 años que vivan solas y las personas cuidadoras de personas dependientes. A la finalización de cada sesión se servirá un desayuno saludable.
- **Objetivos:**
 - Estimular la adherencia a la práctica continuada de actividad física mediante el paseo urbano.
 - Incrementar el número de personas habituadas a realizar paseos en edades inferiores a 65 años.
 - Ofrecer una opción de vinculación comunitaria a las personas que viven solas o que tienen una persona bajo su responsabilidad de cuidado basada en el ejercicio físico.
- **Criterios de evaluación de los resultados - Indicadores:**
 - Nº Personas asistentes por jornada.
 - Nº Personas que viven solas asistentes por jornada.
 - Nº Personas cuidadoras de personas dependientes asistentes por jornada.
- **Forma de gestión:** Contratación Externa.
- **Empresa(s) contratada(s):** ATHLON.
- **Empresa(s) colaboradora(s):** Nutrieibar.
- **Agente(s) comunitario(s) colaborador:** Hospital de Día Ermua-Zaldibar / Hogar de la Persona Jubilada.

Oin Taupadak

- **Definición:** “Caminar en sí no ha cambiado el mundo, pero caminar juntos ha sido un rito, una herramienta y un reforzamiento de la sociedad civil, capaz de resistir ante la violencia, el miedo y la represión”, escribe la editora Rebeca Solnit.

Oin Taupadak consiste en crear comunitariamente junto a los agentes sociales, culturales y deportivos un ciclo de paseos urbanos interfamiliares que incluya el conocimiento de los edificios históricos y baserri de la Villa. Serán las propias personas participantes que hablarán en primera persona de su barrio, sus experiencias y/o reivindicaciones, quienes decidan los itinerarios y los asuntos a tratar, con el objeto de compartir el conocimiento entre iguales y tejer redes que fueran de interés para las propias vecinas.

No se trata de aterrizar en un barrio con un grupo de personas expertas que expliquen lo sucedido, de realizar visitas o rutas en las que llevarse información urbanística que ir acumulando. Lo que se pretende es compartir ese conocimiento que cada persona pueda tener sobre el barrio y de la ciudad en la que habitan, las experiencias y situaciones vividas, ya sea a modo particular o por participar en algún colectivo, sin rechazar el conocimiento experto.

Se persigue poner sobre la mesa toda esa diversidad de saberes, de miradas y de memorias, muchas veces desencajados, no coincidentes e incluso, quizá, contradictorios, para ir trazando las calles que recorreremos entre todas las personas. A la finalización de cada sesión se servirá un hamaiketako saludable.

- **Objetivos:**
 - Estimular la adherencia a la práctica continuada de actividad física mediante el paseo urbano aderezado de píldoras históricas.
 - Tejer redes y trazar la ciudad en la que vivimos de manera compartida, a pie de calle.
 - Promover que las personas vecinas se apropien de la actividad.

- **Criterios de evaluación de los resultados - Indicadores:**
 - N° Personas asistentes por jornada.
 - N° Familias participantes.
 - N° Agentes comunitarios implicados.

- **Forma de gestión:** Contratación Externa.

- **Empresa(s) contratada(s):** ATHLON.

- **Empresa(s) colaboradora(s):** Nutrieibar.

- **Agente(s) comunitario(s) colaborador:** Artarraí Mendi Taldea / Estibalitz Gonzalez / Área Sociocultura Ayuntamiento de Ermua / Ermuko Liburutegia / Ermuko Udaleko Euskera Saila / Ermuko Emakumeen Topalekua.

Beca de Investigación de los parámetros socio-sanitarios de las personas usuarias de Ermua Mugi!

- **Definición:** Investigación y explotación de los parámetros socio-sanitarios de las personas usuarias del Punto Local de Orientación de la Actividad Física que se han ido acopiando durante los dos últimos años y cotejo con los datos obrantes en la ficha de salud de Osakidetza.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROYECTO Estrategia ERMUA MUGI!

HOJA 8.

- **Objetivos:**
 - Corroborar las hipótesis de partida.
 - Obtener conclusiones.
 - Extractar evidencias.
 - Publicar las conclusiones y las evidencias en medios de comunicación de ámbito local, comarcal y autonómico.
- **Forma de gestión:** Contratación Externa.
- **Agente(s) comunitario(s) colaborador:** Unidad de Investigación OSI Debabarrena.

Ermua Mugi! Kanala - Producción de un programa audiovisual

- **Definición:** Programa audiovisual para la promoción y difusión de los 3 ejes de actuación Ermua Mugi!: actividad física, alimentación y cocina saludable, y salud emocional
- **Objetivos:**
 - Proporcionar criterios y consejos sobre la alimentación y cocina saludable, el ejercicio físico y la salud emocional a todos los grupos de población con especial énfasis en los colectivos más desfavorecidos y la comunidad escolar.
- **Criterios de evaluación de los resultados:**
 - N^o Agentes comunitarios implicados.
 - N^o Alumnos/as participantes.
 - N^o Centros escolares implicados.
 - N^o Programas realizados.
 - N^o Visualizaciones en Internet de cada programa.
- **Forma de gestión:** Contratación Externa.
- **Empresa(s) contratada(s):** Aixier.
- **Empresa(s) colaboradora(s):** Nutrieibar.
- **Agente(s) comunitario(s) colaborador:** Asociación de Comerciantes y Hostelería de Ermua / Área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Ermua / Mesa Local de Coordinación.

Creación página web www.ermuamugi.eus

- **Definición:** Página web corporativa de la estrategia Ermua Mugi! que incluya acciones difusoras, actividades, definición de la propia estrategia y un área on-line para que las personas portadoras de la pulsera inteligente HIRIBILI puedan visualizar y gestionar sus datos relacionados con la Red de Circuitos Saludables Inteligentes.

- **Objetivos:**
 - Promocionar y difundir la estrategia.
 - Crear una herramienta de interacción con las personas usuarias de Ermua Mugi!
 - Agrupar dentro de una misma herramienta todas las acciones, aplicaciones e iniciativas puestas en marcha dentro de la estrategia Ermua Mugi!
 - Crear contenido divulgativo en relación con los grandes ejes de actuación de la estrategia.

- **Criterios de evaluación de los resultados:**
 - N° Visualizaciones y personas usuarias únicas segmentadas por género, procedencia, periodicidad.
 - N° Personas de alta en el área on-line.
 - N° Agentes comunitarios implicados.

- **Forma de gestión:** Contratación Externa.

- **Empresa(s) contratada(s):** Codesyntax.

- **Empresa(s) colaboradora(s):** Nutrieibar.

- **Agente(s) comunitario(s) colaborador:** Mesa Local de Coordinación.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROYECTO
Estrategia ERMUA MUGI!

HOJA 9.

4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA ERMUA MUGI! 2016

<i>Programación de la acción</i>	
Fecha prevista de inicio	01.01.2016
Fecha de finalización	31.12.2016

<i>Datos económicos (Coste de la acción)</i>	Previsto
<i>Gastos de gestión y coordinación:</i>	12.077,79 €
* Equipo técnico del Ayuntamiento de Ermua (32,8% coste salarial) Tcº de Deportes	12.077,79 €
<i>Contratación de servicios externos:</i>	70.000,00 €
* ATHLON - Contrato de prestación de servicios para la Gestión integral del Punto Local de Orientación de la Actividad Física	21.780,00 €
* ATHLON - Contrato de prestación de servicios para la dinamización y la Red de Circuitos Saludables Inteligentes de Ermua y "Oin Taupadak"	1.660,00 €
* Beca de Investigación de los parámetros socio-sanitarios de las personas usuarias de Ermua Mugi!	3.000,00 €
* AIXER - Contrato de prestación de servicios para la producción de un programa audiovisual de cocina saludable	21.780,00 €
* CODESYNTAX - Contrato de prestación de servicios para el diseño y programación de la página web www.ermuamugi.eus	7.260,00 €
* HIRUDIKA - Contrato de suministro del material publicitario del proyecto "Sello Ermua Mugi!" de alimentación saludable	7.260,00 €
* NUTRIEIBAR - Contrato de prestación de servicios para el asesoramiento técnico en materia de dietética y nutrición de la estrategia Ermua Mugi!	7.260,00 €

Coste total de la acción. 82.077,79 €

Datos económicos (Coste de la acción)		Previsto
<i>Previsión de ingresos</i>		70.000,00 €
Subvención nominativa Departamento de Salud-Gobierno Vasco	70.000,00 €	

Ingresos totales.	70.000,00 €
....	

Aportación municipal.....	12.077,79 €
----------------------------------	--------------------



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROYECTO
Estrategia ERMUA MUGI!

HOJA 10.

ERMUA, 7 de septiembre de 2016

EQUIPO REDACTOR:

ANTTON GARCÍA LÓPEZ

